



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

CIRCULAR N° 28

PARA: DOCENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL.
DE: RECTOR Y COORDINACIÓN ACADÉMICA.
ASUNTO: HORARIO DE APLICACIÓN DE PRUEBAS ACUMULATIVAS P IV DE 2024.
FECHA: OCTUBRE 18 DE 2024.

Cordial saludo.

Con el objetivo de culminar en forma exitosa los procesos académicos del **cuarto** periodo de 2024, hacemos llegar a ustedes el cronograma de pruebas acumulativas que se llevará a cabo **entre el martes 05 y el viernes 08 de noviembre** de 2024; los líderes de área y líderes de grado, enviarán al correo academicoceciallernas@iececiliadelleras.edu.co los archivos PDF con dichas evaluaciones acumulativas, en el formato establecido institucionalmente, a más tardar el día **lunes 28 de octubre** de 2024. Usted, como miembro **proactivo** de la institución, se constituye en pilar importante para el cumplimiento y desarrollo de los mismos, razón por la cual se socializan las siguientes orientaciones:

1. Los docentes que orientan las áreas, suministrarán con antelación el material fotocopiado de la prueba acumulativa de **cuarto periodo**, según horario, al docente orientador de grupo, quien será el encargado de acompañar a sus estudiantes mientras dure la(s) prueba(s). Los estudiantes **deben** permanecer dentro del aula durante el tiempo establecido para la actividad y los docentes velarán por el cumplimiento de este requerimiento.
2. Una vez termine el horario de acumulativas, cada docente sigue en sus clases habituales según horario establecido institucionalmente, es decir, si las acumulativas terminan a la segunda hora, los docentes continúan sus clases de tercera hora hasta terminar la jornada escolar.
3. Para los estudiantes que presentan discapacidad visual o de otro tipo y que necesitan lector, serán acompañados por los docentes que no tienen dirección de grupo, según distribución, los cuales serán los encargados de solicitar y devolver el material de la prueba al respectivo orientador de grupo.
4. Los docentes de las áreas que no evalúa el ICFES, diseñarán actividades, trabajos, talleres, exposiciones u otra estrategia sugerida por nuestro modelo pedagógico que permita la valoración del 20% asignada a dicha prueba y que evidencie los aprendizajes y competencias adquiridas por los estudiantes en dichas áreas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
 Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de 2002 y Ratificada por Resolución No.0757del 12 de Junio de 2009
 Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
 Montería – Córdoba

5. Los padres de familia y/o acudientes deben hacer seguimiento al desarrollo y aplicación de las pruebas acumulativas, asegurándose que los estudiantes se preparen de manera responsable, para así obtener los mejores resultados.

6. HORARIOS DE EVALUACIONES ACUMULATIVAS P IV 2024



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CECILIA DE LLERAS
 Montería - Córdoba

HORARIO DE EVAL. ACUMULATIVAS P VI 2024

B. Primaria 1° y 2°

LUNES 04	MARTES 05	MIÉRCOLES 06	JUEVES 07	VIERNES 08
FESTIVO	Matemática C. Naturales	PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE MATRICULA AÑO 2025 (1:00 PM A 6:00 PM)	Español	Sociales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CECILIA DE LLERAS
 Montería - Córdoba

HORARIO DE EVALUACIONES ACUMULATIVAS P IV 2024

B. Primaria 3°, 4° y 5°

MOMENTOS	LUNES 04	MARTES 05	MIÉRCOLES 06	JUEVES 07	VIERNES 08
1	FESTIVO	C. Sociales C. de la Paz	PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE MATRICULA AÑO 2025 (6:30 AM A 12:30 PM) - S. SANTA TERESITA	Matemática	Biología Química
2					
3					
DESCANSO					
4		H. Español C. Lectora		Estadística Geometría	Inglés
5					
6					



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
 Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de 2002 y Ratificada por Resolución No.0757del 12 de Junio de 2009
 Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
 Montería – Córdoba



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CECILIA DE LLERAS
 Montería - Córdoba

HORARIO DE EVALUACIONES ACUMULATIVAS P IV 2024
Básica Secundaria, Grados 6° a 9°

MOMENTOS	LUNES 04	MARTES 06	MIÉRCOLES 06	JUEVES 07	VIERNES 08
6:15 - 7:15	FESTIVO	Matemática Estadística Geometría	Biología	PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE MATRICULA AÑO 2025 (6:30 AM A 12:30 PM) + 5° DE LA SEDE PRINCIPAL	H. Español
7:15 - 8:10		C. Sociales C. de la Paz	Física Química		Inglés
8:10 - 9:05			C. Lectora		
9:05 - 10:00					
10:00 - 10:40	DESCANSO				
10:40 - 11:40					
11:40 - 12:40					
12:40 - 1:35					



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CECILIA DE LLERAS
 Montería - Córdoba

HORARIO DE EVALUACIONES ACUMULATIVAS P IV 2024
Media - Grados 10° Y 11°

MOMENTOS	LUNES 04	MARTES 06	MIÉRCOLES 06	JUEVES 07	VIERNES 08
6:15 - 7:15					
7:15 - 8:10	FESTIVO	H. Español Filosofía	C. Sociales C. Economicas y Políticas	PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE MATRICULA AÑO 2025 (6:30 AM A 12:30 PM)	Matemática Estadística
8:10 - 9:05					
9:05 - 10:00					
10:00 - 10:40	DESCANSO				
10:40 - 11:40		Inglés	Química		Física
11:40 - 12:40					
12:40 - 1:35	ENTREGA DE ALMUERZO Y SALIDA				

NOTA: Los estudiantes de grado 10° y 11° inician jornada de manera normal a las 6:15 am.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CECILIA DE LLERAS"
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

DISTRIBUCIÓN DE DOCENTES SIN ORIENTACIÓN DE GRUPO Y QUE ACOMPAÑAN COMO LECTORES LAS PRUEBAS ACUMULATIVAS DE IV PERIODO 2024

GRADO	ESTUDIANTES	DOCENTE LECTOR
6-2 6-3	GALEANO YANEZ VALENTINA MONTALVO REYES MARIA JOSE	ECHEVERRY MEJIA JORGE
6-3	ARTEGA URANGO JUAN PABLO AGAMEZ ARGUMEDO SAMUEL	LOPEZ BELLO JOSE L.
6-4	RODRIGUEZ REGINO MARIA LUCIA	
6-5	ARROYO PADILLA ELIAS GONZALEZ RUIZ ELIAS	TORO COLON JARLYS
7-1 7-2	SALGADO ORTIZ DANIEL ZULUAGA GIRALDO MIGUEL A.	MORELO HERNANDEZ GILBERTO
7-3	LARA MAFIOLY SILVANA S. CAVADIA CONDE ALISSON	PEREZ BRAYAN
7-3 7-4	CORTEZ GOMEZ ELKIN GOMEZ RUIZ SANTIAGO	PACHECO CORONADO JOAQUIN
8-1 8-2 8-4	GARCIA MARTINEZ JUAN JOSE ZABALA BARON ISAIAS ROZO DEL TORO JULIAN	JARAVA CARRASCAL LUIS
8-4	COGOLLO BALLESTA SORACELLYS MARQUEZ LOPEZ ASHLEY	MONTES ESTRADA LISSANA
8-5	ALVAREZ VEGA VANESSA ALVAREZ VEGA STIVEN	OTERO ROSALES WILMER
9-1 9-4	ESCOBAR CABRALES MARIA FERNA. PEREZ GUTIERREZ PAULA	FABRA MEZA ELBA
9-3	OLARTE BABILONIA JUAN	DAZA CUELLO ONAIDES
9-4	RICARDO SAENZ CAMILA CARVAJAL MUÑOZ ANGELA	SAENZ HERNANDEZ RAFAEL
10-2	ARTEAGA TORRES JOSUE	PINTO DORIA LIDA
10-2 10-5 10-3	GARCIA MARTINEZ JORGE ELIECER GUERRA OSORNO ISAAC JOSUE MEZA LOPEZ ADRIAN	RAMOS SOTO JUAN CARLOS
10-2	CHAVEZ ALVAREZ YULISSA COLON COHEN YELKA	MORRIS LLORENTE MARTHA
10-2	GUZMAN ANAYA SEBASTIAN	FERNANDEZ CASTELLANOS MARTHA
10-5	POLO PICO JUAN ADALBERTO	RODRIGUEZ MOVILLA ROBINSON
11-2	SILVA REYES MARIA DEL C.	

Con aprecio.

JUAN CARLOS VEGA OCHOA
Rector

PRISCILIANO AGRESOTT DIAZ
Coord. Académico